

BIBLIOGRAFIA

LIBROS NACIONALES

Fernando Chávez León:—“LEGISLACION SOCIAL DEL PERU”.—Lima 1937.

La colección de leyes, reglamentos y disposiciones que forman la “Legislación Social”, compilada con mucho acierto y ordenada con un genial espíritu práctico por el Doctor Fernando Chávez León, viene a llenar un grande vacío en el campo de la bibliografía peruana.

Hoy, todos los países civilizados comprenden la grande utilidad de una reglamentación clara y precisa de las cuestiones sociales y económicas. Fundamento histórico de toda ordenada comunidad humana es el difundido y general bienestar de las clases sociales. La profunda razón de la necesidad del Estado, es decir de la sociedad jurídicamente organizada, aparece solamente cuando todos los ciudadanos se aperciban de la eficacia y de los beneficios de la protección otorgada por el Estado.

La legislación social y del trabajo es aquella que organiza la sociedad, que hace desaparecer los odios y las injusticias y que, a través de una íntima y radical conciliación de los intereses, lleva a la Nación hacia un más alto grado de prosperidad y de bienestar.

Oportunísima ha sido, por consiguiente, la publicación de la obra “Legislación Social del Perú” del Doctor Fernando Chávez León. En este libro, se han recogido las leyes sociales que rigen en el país, ofreciéndose así un cuadro completo de la legislación social peruana. Libro utilísimo, porque los principales problemas del trabajo están sabiamente expuestos y todas las leyes orgánicamente trascritas y explicadas. De esta manera, el estudioso, el funcionario o el profesional que quiera conocer la organización del trabajo y la legislación social del Perú y que desee formarse una idea precisa de tan compleja y vital materia, puede encontrar en esta obra una rica e interesante exposición de principios, de normas y de datos, a los cuales hay que agregar el valor de una forma clara y concisa.

Radicati Carlos de Primeglio.

LIBROS EXTRANJEROS

Bruno Biagi:—“LO STATO CORPORATIVO”.—Roma 1936.

En nuestros días, sufrimos todavía las tristes consecuencias de una serie de errores debidos a la aplicación de los principios liberales en auge durante todo el siglo pasado. Es de esta comprobación que parte Bruno Biagi en su libro “El Estado Corporativo”, para hacer la génesis histórica de la asociación profesional desde la Revolución Francesa hasta nuestros días, y para explicar la razón íntima del triunfo del corporativismo en la Italia fascista. El autor, dotado de una grande cultura y de una exquisita sensibilidad intelectual, sabe estudiar y juzgar los hechos históricos y los fenómenos sociales, logrando apercibir en ellos el elemento espiritual que los anima. El demuestra haber comprendido que el moderno corporativismo ha surgido precisamente para dar nuevamente al hombre aquella espiritualidad que las falsas ideologías materialistas le habían quitado.

Estamos plenamente de acuerdo con el autor cuando sostiene que los motivos de la crisis de nuestra sociedad se encuentran en el materialismo que llegó a predominar en toda la economía moderna, y creemos que para determinar la posición y el carácter esencial de la nueva doctrina corporativa respecto de las doctrinas económicas del pasado, especialmente de aquellas del siglo XIX, e individualar los principios esenciales que la han originado y que son su razón de vida, debemos referirnos al período de tiempo durante el cual se pasó de la economía medieval a la moderna, (o sea, al período del Renacimiento, y no precisamente al siglo de la Revolución Francesa como creen muchos y como parece deducirse de la obra de Biagi) y fijar claramente los caracteres que diferencian la una (economía medieval) de la otra (economía post-renacentista o moderna).

Nosotros diremos, en seguida, que el carácter esencial de esta diferencia se encuentra en el aspecto moral de la economía medieval. La moralidad de esta economía fué debida a la acción enérgica y continua de la doctrina católica, la cual no se desinteresó de la vida económica sino que se preocupó continuamente a fin de que ella se desarrollase según los conceptos cristianos y fuese un todo armónico en donde los intereses de cada individuo no estuviesen en lucha o en contraste con aquellos de los demás. La Iglesia señaló los límites más allá de los cuales era peligroso para el hombre avanzar durante la realización de sus actividades económicas. Ella prohibió la libre concurrencia, la usura, las especulaciones fraudulentas, y su único deseo fué la creación de una sociedad en la cual no existiesen “vencidos” a causa de los contrastes de la vida económica.

Pero desgraciadamente llegó una época (Renacimiento) en que disminuyeron los frenos morales y surgió, delineándose con todos sus inquietantes caracteres, el espíritu materialista que despertó en el hombre un deseo ilimitado de ganancias y creó el llamado “**homo economicus**”, es decir el individuo que realiza todas sus acciones movido únicamente por motivos egoístas. Esto su-

cedió especialmente en los países que aceptaron la reforma calvinista, la cual, libertando al hombre de toda preocupación por la salud de su alma (teoría determinista), hizo que cada individuo se dedicase con todo su celo, sin escrúpulos y caridad por nadie, a las actividades puramente económicas.

Después apareció el liberalismo, que acabó por romper los últimos y débiles lazos que unían todavía a la moral y a la política, la economía, la cual se afirmó como una ciencia independiente. Y he ahí, el individualismo no sólo político sino también económico, la desenfrenada concurrencia y, por último, la teoría que sostuvo que del choque y de la selección, también en economía, debía resultar el mejor de los mundos. Y, por fin, con el socialismo, la insurrección del trabajo en contra de capitalismo, la lucha de clase, el determinismo económico, la consideración de la riqueza como el mejor ideal, como el único bien del hombre.

¿Qué cosa representa, en cambio, frente a estas últimas doctrinas, la economía corporativa?—Representa el restablecimiento de la economía moralizada, de la economía que no se desenvuelve independientemente o en contraste con los fines de la colectividad. Ella se propone hacer comprender al hombre la necesidad de que durante el cumplimiento de sus actividades económicas no debe olvidar que existen también otros deberes, otros ideales que deben, siempre, realizarse junto con la consecución de los intereses personales. La vida no es solamente económica sino también afirmación y desarrollo de todas las otras necesidades y aspiraciones que son propias del alma humana. Los capitalistas, los técnicos, los obreros, no deben obrar con criterios exclusivamente personales sino someterse a la dirección del Estado, expresión sintética de todas las necesidades y de todas las aspiraciones de la colectividad. Hé aquí la conclusión a que llega B. Biagi al finalizar el primer capítulo de su obra. El Estado Corporativo interviene, cuando lo juzgue necesario, para tutelar y armonizar los intereses de la sociedad, coordinar y dirigir la obra de todos hacia un sólo fin. No es el Estado del siglo pasado, ausente, por deliberado propósito, de la vida económica, ni el Estado que hubieran deseado los socialistas, o sea el Estado emprendedor, supresor de todas las iniciativas privadas, sino el **Estado Corporativo**, armonía de la vida económica, que no sofoca sino guía y coordina desde lo alto la actividad de los individuos; los cuales, a él, a través de las organizaciones sindicales, hacen llegar el eco de todas sus necesidades. La intervención del Estado Corporativo está plenamente justificada, pues son las corporaciones las que dirigen la economía nacional y en ellas está siempre presente la voluntad de todos los productores. Con el corporativismo se realiza, más que una intervención del Estado, una auto-dirección económica de todas las categorías productoras que obran dentro de la nación.

La solución del problema social se obtiene, entonces, gracias a la organización de todas las categorías de los productores. Y la forma como se han organizado las categorías de productores dentro del Estado Corporativo fascista nos la explica B. Biagi en los capítulos segundo y siguientes de su obra. Con acierto, él divide el proceso de formación del Estado Corporativo italiano en dos periodos: 1º, la fase del sindicalismo puro, y 2º, la fase sindical-corporati-

va. En el primer período, con la creación del sindicalismo fascista, se organizaron todas las categorías de los productores en sindicatos, (instituciones de derecho público) y se eliminó todo motivo de conflicto entre el capital y el trabajo, colocándose tanto las categorías de los patronos como aquellas de los técnicos y obreros sobre un mismo plano de igualdad, estableciéndose la intervención de la Magistratura del Trabajo, prohibiéndose las huelgas y los lock-outs y facilitándose, por último, la estipulación de los contratos colectivos de trabajo entre los sindicatos jurídicamente reconocidos.

Con esto se reglamentaron las **relaciones colectivas de trabajo**. Quedaban, sin embargo, todavía por reglamentar los problemas puramente económicos, es decir, aquellos que no derivan de las relaciones entre los empresarios y los prestadores de obra, sino de las relaciones de los empresarios entre sí, (fijación de precios, condiciones de los mercados, etc.) De ahí, entonces la necesidad de crear los organismos corporativos llamados por los italianos de "**collegamento**" o sea de **unión**, en donde estén representados todos los intereses de la nación (son los sindicatos de categoría que nombran los miembros de las Corporaciones) y en donde se discutan todos los grandes problemas de la economía nacional. Con la creación, en Italia, de 22 de estos grandes organismos se principió la segunda etapa del proceso de formación del corporativismo fascista y quedó definitivamente constituido el Estado Corporativo italiano.

Radicati Catios de Primeglio.

LIBROS EXTRANJEROS

Pietro Belleno:—“CONCETTO E COMPITO DELLA GEOGRAFIA ECONOMICA”.—Milán 1936.

La Universidad Católica de Milán, acaba de publicar la segunda edición del libro de Pedro Belleno, "Concepto y fin de la geografía económica". La obra es un trabajo verdaderamente útil y contiene datos de una grande actualidad.

Después de una corta introducción en la que se contempla la importancia de esta parte de la Geografía llamada "económica", se pasa a estudiar la historia de la misma, su relación con la antropogeografía y con las disciplinas económicas, y se acaba señalando en forma precisa las finalidades que dicha ciencia se propone alcanzar. En la obra de Belleno se exponen con claridad los elementos fundamentales de la geografía comercial y se estudia con orden sistemático todos los aspectos económicos de los Estados. El libro de Belleno puede, entonces, interesar a un público muy vasto y especialmente a los estudiantes de ciencias económicas y comerciales. Deseamos a la obra del ilustre catedrático de la Universidad Católica de Milán la apreciación y la difusión que por su valor ella se merece.

C. R. de P.